

# “De eso tan bueno, no dan tanto”



país. De igual forma, se realizan estudios preventivos de modelos de negocio, informaciones que aparecen en las redes para poder identificar desde dónde operan y poderlos inspeccionar y adoptar medidas. Por eso, la colaboración de la ciudadanía es valiosa y la entidad tiene varios mecanismos que sirven en la recolección de información que tiene absoluta reserva.

En Colombia ya existen demandas y procesos penales que se adelantan contra los estafadores que captan dinero, producto del trabajo combinado de la Superfinanciera con la Fiscalía, de hecho hay condenas por el delito de captación ilegal.

### Trabajo de entidades y ciudadanía

Beatriz Helena Londoño Patiño, explica que en Colombia existen dos autoridades (las Superintendencias de Sociedades y la Financiera) que tienen competencia para investigar e imponer las medidas administrativas, ordenar la suspensión y devolución de dinero.

La Superintendencia Financiera en particular, investiga, identifica la captación, ordena suspender la captación, incauta los recursos que el captador tenga en las entidades vigiladas. Solicita al Ministerio de Transporte y a través de las oficinas de tránsito se abstenga de registrar negociaciones sobre los vehículos del captador. Asimismo, pide a la Superintendencia de Notariado y Registro por medio de todas las oficinas en Colombia, se prive

Superintendencia Financiera, hizo un llamado en Popayán, para que los ciudadanos se abstengan de depositar sus dineros en una entidad no vigilada por el Estado. Las pirámides que tanto daño le hicieron a los caucanos en 2008, aún rondan, esta vez operadas desde el anonimato que ofrece internet.

### Tips de seguridad

- \* Desconfíe de negocios en los que le prometan altos rendimientos de ganancia.
- \* Ante la duda, absténgase de entregar su dinero.
- \* No haga parte de un delito: no participe ni promueva esquemas en los que ganará según su aporte y el número de invitados.
- \* Pregunte siempre de dónde provienen las ganancias o los recursos adicionales que le prometen.
- \* Recuerde que estas captadoras dicen ser vigiladas por el Estado sin serlo y usan nombres similares a las que sí están siendo vigiladas. Verifique con las Superintendencias Financiera o Solidaria.
- \* No se quede callado. Denuncie ante: Inspecciones de Policía Alcaldías locales; Oficinas Seccionales de la Fiscalía General de la Nación; Superintendencia de Sociedades; Superintendencia Solidaria y Superintendencia Financiera de Colombia.

de inscribir negociación sobre los inmuebles y envía toda la actuación y documentación a la Supersociedades.

Esta última entidad, designa a un agente interventor para que recoja los bienes incautados y adelante al tiempo un proceso de reclamos donde convoca a toda la ciudadanía que haya entregado dineros y presente las solicitudes con soportes para su evaluación y aprobación y devolver a prorrata la mayor cantidad posible de lo incautado.

De acuerdo con la funcionaria, en 2008, cuando ocurrió la crisis de las pirámides Proyecciones DRFE y DMG en el Cauca, la Superfinanciera identificó la operación de captación, adoptó la medida y envió a la Supersociedades que adelantó por conducto del agente interventor recoger los activos y devolver dineros. “Para la Superfinanciera fue clave la colaboración de la ciudadanía en identificar cómo era la operación y poder ordenar la suspensión de captación. Igualmente, la Fiscalía está haciendo la investigación por el delito en materia penal”, explicó Londoño.

Tras la emergencia social declarada por el colapso de las captadoras ilegales en 2008, se fortaleció la legislación y la Superintendencia Financiera obtuvo

una herramienta soportada en el decreto 4334 de ese año. La medida amplió el medio probatorio de la captación de tal forma que permite identificar un hecho objetivo notorio frente a un captador cuando éste no lleva contabilidad o no quiere entregar información de sus estados financieros.

“Es decir, cuando es para todos obvio que esa persona está recibiendo recursos del público y prometiendo devolverlos con unos intereses en un plazo determinado sin dar a cambio un bien o servicio. La Corte Suprema de Justicia avaló esa norma y le dijo a la autoridad ante ese hecho que imponga la medida y adelante el proceso, es un recurso muy útil para las autoridades y una herramienta de defensa para la ciudadanía”, consideró la funcionaria.

Por último, tenga en cuenta esta información. Las únicas entidades autorizadas legalmente para captar dineros del público son aquellas sometidas a la vigilancia de la Superfinanciera. Consulte el listado en [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) sección INDUSTRIAS SUPERVISADAS/Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o accediendo a la lista general de entidades vigiladas través del siguiente enlace: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/61694>.

Entre todos debemos evitar que la amarga experiencia que tuvimos con las pirámides se repita. No arriesgue su patrimonio. Los estafadores seducen a la gente con rendimientos cuantiosos, fijos y rápidos. / Suministradas - El Nuevo Liberal

Por: Harold Astaiza Velasco

popayan2elnuevoliberal@gmail.com

“Los Ocho Club”; “Club de Amigos”; “Los Ocho Colombia”; “Yirek”; “Wuasan-ga”; “Multinivel Amigos en Línea”; Club Todos Ganamos”, no son precisamente nombres de agrupaciones musicales o nuevos clubs que se inauguraron en Popayán o el resto del país. Tenga mucho cuidado, porque son algunas de las fachadas de captadores ilegales de dinero que esperan que usted quede seducido y después no vuelva a saber nunca más de la plata que salió de sus bolsillos.

En la actualidad los captadores ilegales de dinero ya no abren oficinas en las ciudades. Su modalidad ha mutado utilizando la internet, para llegar a un público masivo como ya se ha detectado en la capital caucana y otras ciudades de Colombia.

Las modalidades van desde el envío de correos haciéndose pasar como “DMG o DRFE volvimos, triplique su dinero” e incluso repartiendo volantes en los parques, pegándolos en los postes, pretendiendo engañar a la gente. “Para que no solamente confíen en al-

guien que se sabe es un delincuente sino que buscan se les remita dinero a través de correos o giros, porque no hay oficina, ni persona identificable o celular, lo que agrava la situación, pues no existe a quien reclamarle el dinero”, comentó Beatriz Helena Londoño Patiño, directora de prevención de captación de la Superintendencia Financiera, en su visita a Popayán, tras dictar una conferencia que busca evitar las estafas con las llamadas pirámides.

Los timadores continúan al acecho de nuevos incautos ofreciéndoles altos rendimientos, fijos y rápidos. Por ejemplo, si va a entregar 40.000 pesos, en tres meses va a recibir \$500.000 y si afilia más personas va a recibir una cantidad igual o prestan dinero fácil, tres veces lo que la persona necesite sin ningún requisito, pero antes debe enviar una cuota para sufragar gasto de seguro o transporte.

Para hacerle frente a estas eventuales estafas, la Superfinanciera tiene un grupo que está dedicado permanentemente a hacer análisis de todas las peticiones o denuncias que llegan del Cauca y otras regiones del

